

# El Ferrocarril

SANTIAGO, MIÉRCOLES, JULIO 29 DE 1868.

Mucho se habla en el diario que sirve de órgano al gobierno, de la necesidad de emprender operaciones decisivas que traigan por consecuencia la completa ocupación del territorio araucano i el exterminio de los indijenas.

Esta insistencia tiene una grave significacion. Ella prueba que el gobierno sostiene el terreno con el propósito de lanzar en el instante mismo aguardado un proyecto legislativo que someta a las cuestiones políticas, un proyecto monstruoso a que hemos aludido ya, que anda en todas las bocas i que se supone haber provocado algunas deliberaciones i ciertas resoluciones en el seno del gobierno.

Se trataría de la conquista de Arauco a sangre i fuego, sin misericordia para el indijeno ni tampoco para las agotadas fuerzas del erario nacional. Facultades extraordinarias, elevacion del ejército a un pié desconocido, millones de pesos de empréstitos o de impuestos: tales son las expectativas que los condecorados de ese proyecto vinculan a las nuestras operaciones de Arauco, si es que se tiene el propósito decidido de llevarlas a cabo.

Dejando aparte la cuestion de exterminio de los indijenas, de desarme de las tribus araucanas, de sometimiento incondicional por parte de estas a nuestras exigencias, de posibilidad de realizar cuanto el órgano del gobierno considere fácil i honesto, no obstante los siglos de experiencia en contrario, dejando tambien aparte el derecho con que despojariamos a los indios de su territorio i la humanidad con que procederiamos al mas salvaje de los esterminios, si tal exterminio fuera posible, olvidándonos un momento de que la hacienda pública vive en fuerza de expedientes extraordinarios, i de que el gigantesco proyecto de reduccion bien pudiera no ser mas que un pretexto para someter a los indios de agitando el Biobío, del Mapocho i de las provincias del norte, — ¿de qué se trata? ¿Qué es lo que se pone al gobierno en actitud bélica, i se hace formular programas relativamente no menos grandiosos i varoniles que aquellos bien conocidos de la guerra contra España?

Es preciso, se dice, castigar a los indijenas, es preciso detenerlos en sus depredaciones; es preciso tomar suficientes garantías de que los bárbaros no volverán a incomodarnos; es preciso, en fin, que los últimos sucesos tan dolorosos para los intereses del sur como para el lustre de nuestras armas, no se repitan en hacer buen uso de su impunidad.

Todo esto, como se ve, es un pretexto para deplorables acontecimientos recién sucedidos no se repitan, que nuestra frontera se asegure, que copullemos al mismo tiempo los intereses de la civilizacion i el lustre de nuestras armas. En esta parte no hai en Chile quien no esté de acuerdo con el gobierno. La repetición de los sucesos de la frontera alejaría por muchos años la prosperidad de las fundaciones que allí hemos hecho despues de cincuenta años de cruentos i valiosos sacrificios.

Pero, convenidos en la urgencia de dar seguridad a los pueblos fronterizos i de contener las depredaciones de los bárbaros, ¿cual es el medio de conseguirlo, sin apartarnos de nuestro derecho, ni de las leyes de la humanidad, ni de las circunstancias políticas i financieras que nos rodean?

Tal es el problema que el diario ministerial resuelve de un machetazo, sosteniendo que no hai mas camino que el de la reduccion completa del territorio araucano i el exterminio de sus habitantes. Resolucion que no podemos menos de condenar de la manera mas absoluta, como imposible, como bárbara, como innecesaria, como gravosa en último límite para la república i como indigna de los tiempos de civilizacion que alcanzamos, resoluciones que habria que meditar mil veces, despues de agotados todos los recursos, antes que comprometernos a hacerlas prácticas; resolucion, en fin, que — lo decimos con entera certidumbre — el pais no aceptará nunca, a menos que se le coloque en la última de las alternativas, deshecha toda esperanza, frustrados todos los planes, cuando ya no quedan sino el esterminio del indijeno o el sometimiento de nuestros pueblos civilizados a la barbarie araucana.

¿No hai acaso mil recursos que tocar con esperanza de buen éxito, antes de embarcarnos en una lucha a muerte contra el indijeno?

¿No se puede evitar las depredaciones de los salvajes, manteniéndolos a raya mientras la civilizacion lleva allí paulatina i eficazmente sus huellas?

Estudiando las causas de los acontecimientos recientes, como hombres, no como bárbaros, ¿no es posible impedir la repetición de esas escenas para lo futuro i por un tiempo que nunca seria demasiado breve?

Averiguado está que la traza de los indijenas en estos momentos tras su orden de nuevas provocaciones incesantes por espacio de cuatro meses, i averiguado está tambien que solo la impunidad de los que dirijen los asuntos de la frontera ha podido ser causa inmediata de los últimos acontecimientos.

Los indios vivian en sosiego, no obstante haberles quitado una extension considerable de territorio, cuando las tristes expediciones de mayo último.

¿Por qué se los provocó irracionalmente?

¿Por qué, despues de provocarlos con un pretexto pequeño i insignificante, se les trató bárbaramente?

¿Por qué, despues de haberles inculcado sus derechos i enseñado sus acciones, los atacamos en las haldas, inventos culpables, como a bestias ferozes?

¿Por qué, dejando en su parte, que nos vale hacerlo así para que no se averiguen nuestras llamadas civilizadoras; por qué milloneros de mil a mil millones de pesos, en una línea fuerte por la naturaleza i fuerza por el arte militar, no han impedido las repetidas atropellos i depredaciones de esos bárbaros que exigen de nosotros por escrito respetos, equidad a sus parlamentarios, no robemos a sus mujeres, no arrastremos con sus propios hijos?

¿Injusticia o ineptitud es la causa verdadera de los deplorables acontecimientos de Arauco?

Injusticia refutada por parte de nuestro ejército para con los indios, a quienes se ha obligado a insurreccionarse por las crueldades i las depredaciones de mayo. Robados, muertos, incendios, los indios han vuelto a castigar nuestra frontera con el robo, con el incendio, con la muerte en nuestras propias armas.

Impunidad, que, si no fuese ineptitud, seria impotencia para guardar la línea del Malleco un ejército como el que tiene a sus órdenes el general Pinto? Si lo fuera en verdad, ¿de dónde sacaría fuerzas la república para determinar a los indios, que presentaban, llegado el caso de una guerra de esterminio, veinte veces mas hombres i mas recursos que los que ahora han presentado? Solamente gracias a una ineptitud que tiene muy pocos ejemplares, pueden los indios contar diez triunfos obtenidos por una masa de 1,500 hombres desunidos, contra la línea fuerte de Malleco, un ejército regular de 1,000 veteranos i todos los demás elementos de resistencia que hai en la frontera. Porque, es necesario reconocerlo con pena: los indios que han pasado el Malleco para cometer todo género de depredaciones i retirarse en seguida impunemente, han obtenido un verdadero i señalado triunfo, mal que esto pese al talento del gobierno i a la reputacion militar de su jefe en la frontera.

Suprimamos estas dos causas primordiales de los últimos acontecimientos; aumentemos, si se quiere, las seguridades de la frontera; prógase el plan que señalaba no ha mucho la memoria de la guerra. Eso basta para lograr la tranquilidad de nuestros pueblos fronterizos, i meditar nuevas operaciones que, sin tener a la imprudencia, a la injusticia i a la incompetencia por jefes, puedan realizarse paulatinamente, a medida que los recursos del pais lo permitan i sin comprometer inutilmente los derechos de la humanidad i algo mas que a los que por así vivimos nos conviene.

Como la República, falsificando de nuevo la historia, vuelve a sostener que la eleccion de don José Joaquín Pérez a la presidencia de Chile no era en 1866 una consecuencia, que que no tenia compromisos políticos de clase alguna con el desorden i que, muy lejón de ser el heredero de la administracion anterior, fue el adversario feliz llamado a sucederle por el voto de los pueblos, debemos limitarnos a la reproduccion de dos documentos públicos que debieran ser muy conocidos para los defensores presidenciales.

El primero de estos documentos es una circular dirigida por el comité monti-varista a las provincias anunciando la candidatura del actual presidente. El segundo es otra circular, en la que consta que don José Joaquín Pérez leyó i aceptó solemnemente, antes de enviarle, todos los rascunros i notas de la primera:

"Santiago, 11 de abril de 1861.—Mi señor nuestro.—La comision electoral de Santiago que suscribe, tiene el honor de dirigirme a usted, participándole que en una reunion numerosa de señores notables de esta capital, se ha proclamado candidato a la presidencia de la república al señor senador i consejero de Estado don José Joaquín Pérez.

"Dicha reunion nos ha encargado de la direccion de los trabajos necesarios para llevar adelante ese pensamiento, i como uno de los pasos conducentes al fin indicado, nos dirigimos a usted solicitando su cooperacion i la de sus amigos en esa provincia.

"Mas, como en el mismo centro de ciudadanos que ha proclamado al señor Pérez, se habia iniciado el movimiento de la candidatura del señor don Antonio Varas, creemos de necesidad poner a usted al corriente de los motivos i antecedentes que han obligado a desistir de ese primer pensamiento i a proclamar al señor Pérez.

"La gran mayoría de ciudadanos que tanto en esta capital como en las provincias proclamó la candidatura del señor Varas, el tuvo presente los antecedentes honrosos de este ciudadano i sus importantes servicios al pais, mas que todo vió en él el representante de las ideas i principios moderados que, hace tiempo, han prevalecido en la marcha de la república: principios que bajo los auspicios de nuestra carta fundamental han servido de sólida base i de fecundo orijen a la prosperidad i adelantamiento que hemos alcanzado. La experiencia propia i el ejemplo de pueblos que se han encontrado en circunstancias parecidas a las nuestras, han hecho patentes los graves inconvenientes i serios peligros del predominio, aun transitorio, de ideas exageradas, i mucho importa armonizar el espíritu de progreso, que es la vida de las sociedades modernas, con la estabilidad de las instituciones i con las condiciones esenciales de orden i paz interior, sin las cuales ningun bien social es posible; i han manifestado tambien que, para avanzar con paso firme i seguro en la via de las reformas i mejoras, deben respetarse las exigencias conservadoras de toda sociedad. I que al ser paralelo seguir los consejos de una prudencia moderada que aspira a contrariar el impulso que el pais ha recibido, no la carta misma dejase arrastrar por el viento levante de vanidad todo.

El FERRO CARRIL

29-7-68